

Presupuesto 2018

Empresa: Servicio de Radio y Televisión de la Universidad Nacional de Córdoba S.A.

### Plan de Acción

#### Descripción del Entorno Operacional y Situación Actual:

Servicios de Radio y Televisión - SRT - es una Sociedad Anónima cuyo paquete accionario mayoritario pertenece a la Universidad Nacional de Córdoba.

La sociedad explota la señal de televisión LV 80 TV Canal 10 y sus veinte (20) repetidoras, dos (2) radios, Universidad AM 580 y FM 102.3, un portal informativo - [www.cba24n.com.ar](http://www.cba24n.com.ar) - y una señal digital, CBA24n que se transformará en breve en Canal U como nodo federal de difusión de contenidos provenientes de los centros de producción audiovisual de otras universidades y con producción propia de carácter extensionista universitario y periodístico.

Según sus Estatutos, el Multimedia tiene por objeto el establecimiento, desarrollo y explotación de servicios de radiodifusión, de herramientas y contenidos digitales e interactivos para televisión e Internet, actividades conexas y/o afines, producción, comercialización y financiación de contenidos y programas para terceros y/o para las licencias y/o autorizaciones que le han sido otorgadas y/o las que se le otorguen en el futuro; ejercer representaciones de artistas, producciones artísticas y/o comerciales; organización de espectáculos y festivales artísticos; musicalización de películas cinematográficas y de televisión y/o edición de libros, revistas y afines y/o edición de música impresa y literaria, representación y comercialización de catálogos musicales, librerías musicales y fonogramas.

En razón de los nuevos objetivos institucionales planteados se adaptó el Estatuto para que específicamente contemple elaborar contenidos para campus virtual y diferentes niveles de capacitación no presencial, operar como agencia de noticias, entendiendo en la elaboración, producción y distribución de material periodístico nacional y/o internacional, dentro del territorio de la República Argentina y el exterior y comercializar formatos y demás contenidos audiovisuales.

La empresa desarrolla sus actividades en un marco altamente competitivo como lo es el de los medios de comunicación, pero con un elemento diferenciador por cuanto su fin es propender al desarrollo cultural de la comunidad para lo cual debe conjugar en la programación de sus emisoras: entretenimiento, transmisión y generación de valores y conocimientos, diversidad cultural, pluralismo informativo y defensa de los derechos humanos, objetivos acordes a su pertenencia universitaria.

Al inicio de la nueva gestión en la conducción de la sociedad, al promediar el ejercicio 2016, tanto los dos (2) canales televisivos como las dos (2) radios y la plataforma web pertenecientes a la empresa, funcionaban con escasa interacción, lo cual debilitaba el potencial sinérgico de la organización, motivo por el cual se aplicaron denodados esfuerzos en la concepción y ejecución de un nuevo proyecto institucional que propuso la reconversión del Multimedia desde el concepto descrito a un esquema de generación de contenidos multi plataforma y multi formato que logra dar respuesta a los desafíos que se presentan en la actualidad a los medios masivos de comunicación. Todo ello con el

objetivo de optimizar y potenciar el uso de los recursos para consolidar a los SRT de la UNC como un medio de comunicación público y universitario de carácter plural. Asimismo se impuso una nueva concepción del giro comercial para lograr un reposicionamiento en el mercado publicitario.

#### Rentabilidad y Resultados:

En virtud del objeto de la sociedad, y de acuerdo a su fin social como medio público y federal, será necesaria la asistencia financiera por parte del Sector Público para una adecuada continuidad de su actividad por cuanto los ingresos propios por ventas previstos no lograrán cubrir el déficit operativo ni cancelar la totalidad del pasivo generado en períodos anteriores aun cuando se esté llevando a cabo una activa política de contención de gastos corrientes y de expansión de los ingresos publicitarios.

Por ello el Presupuesto incluye financiamiento para gastos corrientes de la Universidad Nacional de Córdoba por un total de ciento veintitrés millones seiscientos noventa y un mil pesos (\$ 123.691.000,00) y de la Administración Central a través de transferencias corrientes en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro Nacional - por un importe de ochenta y seis millones quinientos nueve mil pesos (\$ 86.509.000,00) de acuerdo al techo dispuesto por el Ente Rector y aprobado en el Presupuesto General de Gastos de la Administración Nacional para el ejercicio 2018 – ley 27.431.

La partida presupuestaria anual asignada en el presupuesto propio de la Universidad Nacional de Córdoba (Dep. 80 Pg. 04 Sp. 02 Actividad 78 – SRT), fue actualizada a fines del ejercicio 2016 por la resolución 1321 del 1 de noviembre de 2016 del Honorable Consejo Superior y también en el ejercicio 2017 por la resolución 860 del 8 de agosto de 2017 del Honorable Consejo Superior llevándola a un importe de diecinueve millones trescientos treinta y seis mil pesos (\$ 19.336.000,00).

Se efectuó la previsión de Ingresos por Ventas para el ejercicio 2018 con un claro objetivo de aumentar la participación en el mercado publicitario. Por ello, los Ingresos de Operación contemplan aproximadamente un ciento treinta y siete por ciento (137%) de incremento respecto de las previsiones para el ejercicio 2017 y permite asumir el compromiso de absorber con fondos propios en el ejercicio 2018 el resto de gastos operativos (Servicios no Personales, Bienes de Consumo, Impuestos-Derechos e Intereses).

Debe tenerse presente que el importe que se ve reflejado como Resultado Económico (Ahorro) del Cuadro Corriente de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento de dieciocho millones cien mil pesos (\$ 18.100.000,00) está compuesto de veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00) correspondiente al importe neto del canje previsto en los decretos 852 del 5 de junio de 2014, 2379 del 10 de noviembre de 2015 y 345 del 12 de febrero de 2016 menos las depreciaciones y amortizaciones de un millón novecientos mil pesos (\$ 1.900.000,00). El importe neto del canje – veinte millones de pesos (\$ 20.000.000,00) - es lo que constituye el Resultado Financiero (Superávit) del cuadro de la Cuenta Capital.

Cabe destacar que por aplicación de los decretos indicados se continúa en el ejercicio 2018, como en anteriores ejercicios, cancelando deudas fiscales y previsionales correspondientes a obligaciones vencidas mediante la dación en pago de espacios publicitarios. Si bien dichos instrumentos fueron y son fundamentales para disminuir el pasivo y resguardar la actividad de nuestros medios de comunicación como pilares de la estructura democrática y como vehículos del fortalecimiento de la pluralidad, diversidad e

inclusión, también debe tenerse presente que producen una disminución en los ingresos reales en efectivo provenientes de la pauta oficial nacional.

En relación con los Gastos de Operación, el Presupuesto del año 2018 contempla un incremento respecto del Presupuesto 2017 de alrededor del once por ciento (11%) para las Remuneraciones y de menos del tres por ciento (3%) para Bienes y Servicios. Los mayores incrementos se dan en el rubro Descuentos y Bonificaciones con aproximadamente el trescientos cincuenta y ocho por ciento (358%) ya que forma parte de la política comercial que se va a implementar, y en el rubro Impuestos Indirectos con alrededor del ciento sesenta por ciento (160%) de incremento respecto del Presupuesto 2017 en razón de los mayores gastos que implicarán: a) el aumento en los pagos de Derechos por el mayor volumen de Ventas, b) la cancelación de deudas impositivas y previsionales generadas en el 2017 y c) el pago de deuda al Fondo Nacional de las Artes y la Asociación Argentina de Intérpretes-Cámara Argentina de Productores de Fonogramas y Videogramas.

Para el correcto desarrollo de los planes de producción que se exponen más adelante, el número de personal en planta permanente, contratos a plazo fijo, locaciones de servicios profesionales y pasantías para el ejercicio 2018 se ha estimado en doscientas setenta y tres (273) personas, con una baja en el total de planta permanente.

#### Producción:

Como ha sido expuesto, se lleva a cabo una estrategia de producción con contenidos multiplataforma y multiformato que oportunamente fue puesta en conocimiento de la actual Secretaría de Gobierno del Sistema Federal de Medios y Contenidos Públicos que depende de la Jefatura de Gabinete de Ministros. Se cumple el objetivo de lograr una mayor inserción en la sociedad a través de procesos de producción que contemplan una activa participación ciudadana. Dichos objetivos se van a ampliar y consolidar en el ejercicio 2018 por cuanto esa interacción con la realidad social, cultural y deportiva de los barrios y localidades de la región, ha traído aparejado una mayor empatía con la sociedad cordobesa, espectadores, oyentes, diferentes niveles de gobierno, empresas y otras instituciones públicas y privadas. El desarrollo de las distintas plataformas y formatos, permitió además una perspectiva hacia procesos transversales con visión sistémica que redundaron en mayor productividad de los Recursos Humanos por lo que se va a profundizar ese desarrollo con acciones tales como: ampliar y consolidar la producción televisiva propia y local en los dos (2) canales, impulsar alianzas de co-producción con los principales agentes de producción audiovisual del interior del país, transformar la señal digital Cba24n en Canal U (como nodo federal de difusión de contenidos provenientes de los centros de producción audiovisual de otras universidades), producir más horas diarias de noticias en vivo, generar boletines informativos en radio y flashes de noticias en televisión para que estén disponibles para medios del interior de la provincia y desarrollar un proceso integral de plataformas digitales que propicie la generación de tráfico en nuestro portal web y en las páginas de cada plataforma radial y televisiva, así como la viralización y repercusión en redes sociales de nuestros contenidos audiovisuales.

Asimismo, se considera auspicioso que puedan continuar los concursos a través del INCAA, Educ.ar y otros organismos con competencia en la materia ya que la participación en los mismos genera un mayor volumen de producción y contenidos audiovisuales.

## Inversión:

Como se expuso en el acápite sobre Rentabilidad y Resultados es fundamental para resguardar la obtención de ingresos propios y para la sustentabilidad de la empresa no dilatar más la inversión necesaria para avanzar en la generación y transmisión en HD (High Definition) ya que el mercado lo demanda y los competidores ya cuentan con esta tecnología. Por ello se estima para el ejercicio 2018 una inversión real directa de veintinueve millones de pesos (\$ 29.000.000,00) que se prevé financiar con transferencias de la Universidad Nacional de Córdoba. En el plan de inversiones también se encuentran como objetivos: remodelación en las radios para insonorización y transmisión en vivo por televisión, adquisición de nuevos transmisores, adquisición de un móvil de producción televisiva (Vehículo, Equipamiento, Enlace), desarrollo de una nueva página web, afrontar el sostenimiento de las estaciones repetidoras hasta el apagón analógico para mantener la cobertura en el interior provincial y mejorar la recepción, contar con un sistema de almacenamiento de todo el contenido multimedia creado en la empresa y con un sistema de gestión de integración y trazabilidad de noticias para unificar toda la información que ingresa, para asignar de manera eficiente los equipos de trabajo y el equipamiento disponibles y para lograr un archivo y búsqueda sistematizada, en línea con el esquema de generación de contenidos multi plataforma y multi formatos que se ejecuta, la construcción de una red hidrante y las reformas edilicias necesarias y obligatorias que hay que encarar, de acuerdo a la normativa en la materia, para lograr las habilitaciones correspondientes aún pendientes desde larga data.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2018-21411721-APN-DD#ME - ANEXO I - Plan de Acción 2018 - SRT - Universidad Nacional de Córdoba.

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.